

Primero: Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación; en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, en el Ayuntamiento de Santa Fe, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiéndose como Edictos, en general, respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la L.E.F. y art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero: Señalar los días y horas que se especifican al final de esta Resolución para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y su comparecencia en el Ayuntamiento de Santa Fe, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropian, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y DNI, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

La presente Resolución se notificará personalmente al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del término afectado. Publicada esta Resolución y hasta el momento de las Actas Previas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de Madrid núm. 7, 4.ª planta, 18071 Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la Urgente Ocupación.

Los días señalados para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación son: 9 y 10 de octubre en el Ayuntamiento de Santa Fe en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Granada, 22 de septiembre de 1995.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE JAU-SANTA FE, CON PASO SUPERIOR SOBRE LA AUTOVÍA SEVILLA-GRANADA-BAZA

Clave: JA-1-GR-226.

Término municipal: Santa Fe.

RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS

N.º PARCELARIO	N.º CATASTRAL	PROPIETARIO	CLASE DE BIEN	SUPERFICIE M ²
1	144	CARMEN MALDONADO MARTIN PRIOR, 2, SANTA FE	SUELO NO URB.	472
2	38	MERCEDES NOGUERAS LOPEZ CRISTOBAL COLON, 6, SANTA FE	SUELO NO URB.	151
3	37	FIDEL MUÑOZ VILLALBA CRISTOBAL COLON, 3, SANTA FE	SUELO NO URB.	113
4A	44	ALFARERO Y MIGUEL MUÑOZ PERES C/ SOBRIILLA, 3, SANTA FE	SUELO NO URB.	73
4B	47	JOSE CHINCHILLA ESCAMEZ S. ISIDRO, 2, EL JAU	SUELO NO URB.	320
5	142	DESCONOCIDO	SUELO NO URB.	
6	36	AGUSTINA ESCOLARO VELAZQUEZ EL JAU	SUELO NO URB.	25
7	35	EROS. RAMON PEREZ MUÑOZ EL JAU	SUELO NO URB.	69

8	48	JOSE CHINCHILLA ESCAMEZ S. ISIDRO, 2, EL JAU	SUELO NO URB.	380
9	34	SEGISMUNDO NOGUERAS LOPEZ CRISTOBAL COLON, 6, SANTA FE	SUELO NO URB.	425
10	49	ESPERANZA Y CIRILLO ORTIZ ESCOLARO EL JAU	SUELO NO URB.	281
11	33	SEGISMUNDO NOGUERAS LOPEZ CRISTOBAL COLON, 6, SANTA FE	SUELO NO URB.	384
12	51	SEGISMUNDO NOGUERAS LOPEZ CRISTOBAL COLON, 6, SANTA FE	SUELO NO URB.	429
13	50	OLETICOLA GRAMADINA S.A. GRAN VILA, 48, GRANADA	SUELO NO URB.	3.366
14	54	DINAS ARENAS ARENAS CRISTOBAL COLON, 3, SANTA FE	SUELO NO URB.	61
15	-	SEGISMUNDO NOGUERAS LOPEZ CRISTOBAL COLON, 6, SANTA FE	SUELO NO URB.	
16	55	SEGISMUNDO NOGUERAS LOPEZ CRISTOBAL COLON, 6, SANTA FE	SUELO NO URB.	1.841
17	60	EROS. MARIA CARRILLO GONIALES GENERAL MARVALES, 3, 5-B, GRANADA	SUELO NO URB.	1.239
18	56	SEGISMUNDO NOGUERAS ROSALES CRISTOBAL COLON, 6, SANTA FE	SUELO NO URB.	843
19	57	SEGISMUNDO NOGUERAS ROSALES CRISTOBAL COLON, 6, SANTA FE	SUELO NO URB.	61
20	60	FRANCISCO ROLDAN ROBLES AVDA. CONSTITUCION, 40, GRANADA	SUELO NO URB.	2.320
21	66	EROS. CABEZAS TORRES- ARENAS, 7, GRANADA	S. INDUSTRIAL	1.224
22	72	AGUSTIN CASTILLO VERGARA NUEVA DE S. ANTON, 16, 4ºE, GRANADA	SUELO URBANO	130
23	80	EROS. RUIZ CHICO CNO. EL JAU S/N, SANTA FE	SUELO NO URB.	692

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2137/95).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día doce de mayo del presente año, con mayoría absoluta legal, acordó la Aprobación Inicial del proyecto de Urbanización de la modificación del estudio de Detalle de la Manzana núm. 29 del Plan Parcial «El Barrero» de esta localidad.

Asimismo, se acordó su exposición pública por plazo de quince días, para presentación de posibles alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bormujos, 15 de septiembre de 1995.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

AYUNTAMIENTO DE TOMARES (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 2239/95).

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1995, el Estudio de Detalle y el Proyecto de Urbanización Perimetral de la Unidad de Actuación núm. 14.2 del P.G.O.U. Municipal, con los condicionantes expresados en los informes técnicos correspondientes, así como el Acta de Compromisos Urbanísticos de fecha 12 de septiembre, por el presente se da cuenta de dichas aprobaciones definitivas, de conformidad con el art. 124 del vigente Texto Refundido de la vigente Ley del Suelo (Real Decreto Legislativo 1/1992).

Tomares, 30 de septiembre de 1995.- El Alcalde.

NOTARIA DE DON FRANCISCO ROSALES
DE SALAMANCA

ANUNCIO de subasta. (PP. 2235/95).

Yo, Francisco Rosales de Salamanca, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo extrajudicial, que tramito en mi Notaría, conforme al artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, formulado por el «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla» el día 10 de mayo de 1995, se saca a pública subasta la siguiente finca:

Urbana: Número 134. Piso letra «D», tipo A, en planta segunda, perteneciente al portal siete del Edificio Residencial denominado hoy Los Minaretes, en construcción (hoy construido), sobre la Manzana M-Dos del Sector veintidós del Plan Parcial número Uno del Polígono Aeropuerto de Sevilla compuesto de cuatro fases, pertenecientes a la tercera fase.

Tiene una superficie de ciento metros ocho decímetros cuadrados construidos y ochenta y ocho metros siete decímetros cuadrados útiles, y se compone de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, pasillo, terraza-lavadero y terraza principal. Es el anterior derecha.

Linda: Por su frente con vestíbulo y piso letra A) de su planta y portal; por la derecha, con acceso al portal y vía peatonal del Complejo; por la izquierda, con vestíbulo, caja de ascensor y patio interior del portal; y por el fondo, con dicho patio y piso letra A) de la misma planta del portal ocho.

Su cuota de participación en el portal es de 7,36%; en el Complejo de 0,39% y en el área de piscina de 1/220 ava parte, equivalente a 0,4545%.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del Distrito número Cuatro de Sevilla, al tomo 1.497, libro 183, folio 136, finca número 9.199, inscripción 3.ª

Es una vivienda de Protección Oficial de Promoción Privada.

A tales efectos, hago constar:

1. Que la subasta ha de celebrarse en mi estudio, sito en Sevilla, calle Rafael González Abreu, 16, 1.º Izqda., a las doce horas del próximo día 30 de octubre de 1995.

2. Que el tipo que servirá de base a la misma, será el de su tasación, o sea, siete millones novecientos treinta y tres mil trescientas pesetas (7.933.300 ptas.).

3. Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, durante las horas normales de oficina.

4. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5. Y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores de la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

La segunda subasta en su caso, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora, del día 30 de noviembre de 1995.

Y la tercera subasta en su caso, se celebrará en el mismo sitio y a la misma hora del día 29 de diciembre de 1995.

Para tomar parte en la primera o segunda subasta, los postores deberán consignar en la c/c número 0049-0006-82-2110865431, Código «Cuenta de clientes, pagas de impuestos y suplidos, Notaría número 13», en el Banco Central Hispanoamericano, Oficina de calle Sierpes 55, una cantidad equivalente al 30% del tipo correspondiente.

Para la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por ciento.

El tipo para la primera subasta, será el indicado de 7.933.300 pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Para la segunda subasta será del 75% correspondiente a la 1.ª

Y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995. - El Notario.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63